



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 66/24 “REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”

ID N° 455032.-

Asunción, 18 de Noviembre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 66/24 “REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN” ID N° 455032.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1809/24 de fecha 19 de setiembre de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
NUMERO DEL PAC:	455032
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 4.000.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 154/2024	Gs. 1.200.000.000.-
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA U.P. N° 670/2024	AÑO 2025: Gs. 2.800.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN - Licitación Pública Nacional
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	SI
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Total
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Según se establece en la convocatoria del llamado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

03172



RESOLUCIÓN N° 06 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1809/24 DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 66/24 "REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN" ID N° 455032
---	--

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 06 de noviembre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.021.151.711 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 375.000.000 Vigencia de la Póliza: De 6/11/2024 a 15/04/2025, 160 días
CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.574.690.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 6/11/2024 a 6/05/2025, 181 días
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.850.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASI:PASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 6/11/2024 a 5/05/2025, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	543	1808051	NO	Registro Proveedor
CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	27	1824128	NO	SIPE
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	298	1820945	NO	Registro Proveedor

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 73° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

C.P. Jorge A. González Caballo
Gerente Financiero

Abg. Oscar Antón Gossen Valdez
Secretario General

03171



Observación a la oferta: DNP-001948 - CONSORCIO AGUAS DEL NORTE

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<ul style="list-style-type: none"> No presenta los documentos solicitados en el PBC: <p>Balances - situación financiera</p> <p>Experiencia en trabajos similares.</p> <p>Equipos, herramientas y maquinarias solicitadas para cumplir a cabalidad con los trabajos.</p> <p>Lista de personal propuesto para la obra.</p> <p>No presenta visita al sitio de obra, según el PBC, es un documento obligatorio.</p> <p>No presenta DD.JJ de personas, es un documento sustancial.</p>	855506-0 - NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Cinthia Agüero	2024-11-06 09:54:38

Respuesta: Las documentaciones formales no sustanciales serán analizadas de conformidad a lo establecido en el art. 75° punto 2.1 numeral 2.1.3 del Decreto N° 2264/24.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 79° del Decreto N° 2264/24, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	PMC INGENIERIA de NELSON VERA	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	
			MMN INGENIERIA de MARCO MENDOZA (lider)	CORPORACION LEMURIA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de items forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8. Documentos Legales				
8.1. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A

C.P. Jorge A. Rodríguez Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

03170



c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ Perfil del Proveedor
8.3. Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)			CUMPLE	CUMPLE
b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			CUMPLE	
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):			CUMPLE	

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Aníbal Gosain Valdez
Secretario General

03169



<p>i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o</p> <p>ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</p>				
<p>Constancia Perfil del Proveedor N°</p>	<p>1820945</p>	<p>1808051</p>	<p>1824129</p>	<p>1824127</p>

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en las Constancias Perfil del Proveedor presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75º numeral 2) punto 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

03168



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



29130

Licitación: 455032 - REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Grupo 1 - TOMA DE AGUA

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

		PMIC INGENIERIA de NELSON VERA			CONSORCIO AGUAS DEL NORTE			TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102304-010	TOMA DE AGUA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		704.890.692	procedencia: Paraguay		525.000.000	procedencia: Nacional
	1.1	Provisión de un equipo flotante (ponton) metálico fabricado en Chapa de 1/4 pulg de espesor y una superficie de 3 m x 3,6 m.	Unidad Medida Global	1,00	216.876.578	216.876.578		125.000.000	125.000.000	
	1.2	Provisión y montaje de electrobombas centrífugas horizontales, altura manométrica (Hman=25 m) Q= 400m3/h con sus respectivos accesorios, con variador, tablero eléctrico y todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño.	Unidad Medida Global	2,00	160.085.432	320.170.864		140.000.000	280.000.000	
	1.3	Provisión y montaje de manguera flexible de alta presión de 10" empalme con bridas	Metros	30,00	5.594.775	167.843.250		4.000.000	120.000.000	
		Total por Grupo:				704.890.692			525.000.000	
										675.477.133

Abd. Oscar Artur Gossen Valdez
Secretario General
essap

C.P. Jorge A. González Cal
Gerente Financiero
essap sa



Grupo 2 - FILTROS DECANTADORES EXISTENTES - (Incluye la provisión e instalación)

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	72102304-010	FILTROS DECANTADORES EXISTENTES - (Incluye la provisión e instalación)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		1.565.905,029	procedencia: Paraguay		1.652.940,000	procedencia: Nacional			procedencia: Nacional
2.1		Mantenimiento general de la Estructura, Filtros, Decantadores, parshall, reparación de fisuras y pintura epoxi interna y pintura acrílica para exterior de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años	metros cuadrados	300,00	1.039.958	311.987.400		420.000	126.000.000		578.494	173.548.200	
2.2		Construcción de registro, Provisión y Montaje de Caudalímetro ultrasónico	unidad	1,00	228.788.953	228.788.953		38.000.000	38.000.000		208.880.001	208.880.001	
2.3		Tubería H°D° DN 250	unidad	25,00	3.056.476	76.411.900		10.000.000	250.000.000		28.305.200	707.630.000	
2.4		Tubería H°D° DN 301	unidad	20,00	3.753.428	75.068.560		12.000.000	240.000.000		32.186.000	643.720.000	
2.5		Codo 90° H°D° PN 10 DN 300 mm	unidad	4,00	9.666.119	38.664.476		9.000.000	36.000.000		7.595.000	30.380.000	
2.6		Codo 90° H°D° PN 10 DN 2500 mm	unidad	3,00	5.576.607	16.729.821		8.200.000	24.600.000		6.741.000	20.223.000	
2.7		Codo 90° H° D° PN10 DN 150 mm	unidad	8,00	2.788.303	22.306.424		4.200.000	33.600.000		4.305.000	34.440.000	
2.8		Punta Brida -Brida PN 10 DN 300	unidad	16,00	4.662.044	74.592.704		4.500.000	72.000.000		5.985.000	95.760.000	
2.9		Manguito Brida - Brida PN 10 DN 150	unidad	10,00	4.833.059	48.330.590		2.100.000	21.000.000		3.362.800	33.628.000	

Abg. Oscar Anibal Gossen Valdez
Secretario General
essap

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero
essap

09130



2.10	Punta Brida PN 10 DN 300	unidad	16,00	3.494.673	55.914.768	4.200.000	67.200.000	5.985.000	95.760.000	
2.11	Punta Brida PN 10 DN 150	unidad	8,00	2.676.771	21.414.168	980.000	7.840.000	3.151.400	25.211.200	
2.12	Tapa Brida Ciega PN 10 DN 300	unidad	5,00	5.204.833	26.024.165	1.800.000	9.000.000	4.193.000	20.965.000	
2.13	Válvula compuerta H° D° Brida-bridá PN 10 DN 300 mm	unidad	10,00	24.447.846	244.478.460	16.000.000	160.000.000	25.522.000	255.220.000	
2.14	Válvula compuerta H° D° Brida-bridá PN 10 DN 150 mm	unidad	8,00	6.766.283	54.130.264	4.500.000	36.000.000	10.668.000	85.344.000	
2.15	Válvula compuerta H° D° Brida-bridá PN 10 DN 100 mm	unidad	8,00	5.948.381	47.587.048	3.100.000	24.800.000	4.886.000	39.088.000	
2.16	Reducción H° D° con 2 bridas PN 10 DN 300-250	unidad	1,00	2.788.303	2.788.303	10.800.000	10.800.000	10.441.200	10.441.200	
2.17	Manguito con junta elastica H° D° PN 10 DN 300 mm	unidad	11,00	4.833.059	53.163.649	12.500.000	137.500.000	10.533.600	115.869.600	
2.18	Manguito con junta elastica H° D° PN 10 DN 150 mm	unidad	4,00	1.933.224	7.732.896	3.900.000	15.600.000	3.726.800	14.907.200	
2.19	Cruz H° D° DN 300 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	16.952.886	67.811.544	24.000.000	96.000.000	19.635.000	78.540.000	
2.20	Cruz H° D° DN 300-150 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	unidad	2,00	5.576.607	11.153.214	17.500.000	35.000.000	19.157.600	38.315.200	
2.21	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	5.001.101	20.004.404	18.500.000	74.000.000	19.049.800	76.199.200	
2.22	TEE H° D° PN 10 DN 250 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	unidad	1,00	5.004.075	5.004.075	12.000.000	12.000.000	16.739.800	16.739.800	
2.23	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	4.833.059	19.332.236	17.000.000	68.000.000	17.740.800	70.963.200	

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. A. González Cabello
Gerente Ejecutivo
essap



Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	2.24	Material Filtrante s/Muestra	Unidad Medida Global	1,00	36.485.007	36.485.007		58.000.000	58.000.000		420.609.280	420.609.280	
				Total por Grupo:		1.565.905.029		1.652.940.000			3.312.382.081		
Grupo 3 - SALA DE QUIMICA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
3	72102304-010	SALA DE QUIMICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		276.301.000	procedencia: Paraguay		318.250.000	procedencia: Nacional			procedencia: Nacional
3.1		Provisión y Montaje de Sistema de Cañerías para la inyección de productos químicos	Metro lineal	200,00	109.294	21.858.800		60.000	12.000.000		129.919	25.983.800	
3.2		Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de cal	unidad	2,00	19.823.792	39.647.584		34.000.000	68.000.000		39.986.100	79.972.200	
3.3		Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de sulfato de aluminio	unidad	2,00	25.578.867	51.157.734		34.000.000	68.000.000		39.986.100	79.972.200	
3.4		Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Cal	unidad	2,00	14.820.337	29.640.674		7.500.000	15.000.000		13.360.336	26.720.672	
3.5		Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Sulfato de Aluminio	unidad	2,00	14.820.337	29.640.674		7.500.000	15.000.000		13.360.336	26.720.672	

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General

 essap

C.P. José A. González Cabello
 Gerente Financiero

 essap sa



3.6	Provisión y Montaje de tablero de mandos para cada equipo (incluye el cableado)	unidad	1,00	41.805.737	41.805.737	33.000.000	33.000.000	67.221.000	67.221.000		
3.7	Mantenimiento de la Edificación, Impermeabilización con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e iluminación y cableado. Y todos los insumos necesarios para su óptimo desempeño	Unidad Medida Global	1,00	9.311.278	9.311.278	75.000.000	75.000.000	128.121.224	128.121.224		
3.8	Provisión y Montaje de sistema de Inyección de cloro gaseoso	Unidad Medida Global	1,00	47.506.519	47.506.519	27.500.000	27.500.000	45.700.301	45.700.301		
3.9	Portón metálico, marco y herrajes	metros cuadrados	10,00	573.200	5.732.000	475.000	4.750.000	924.000	9.240.000		
				Total por Grupo:	276.301.000		318.250.000		489.652.069		
Grupo 4 - SALA DE BOMBEO AL TANQUE ELEVADO (EXISTENTE) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	72102304-010	SALA DE BOMBEO AL TANQUE ELEVADO (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		298.368.222	procedencia: Paraguay	249.000.000	procedencia: Nacional		procedencia: Nacional

C.P. Jorge A. González Cabelli
 Gerente Financiero
 essap SA

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap



4.1	Reparación integral de tanque elevado de H°A de 100 m3 para el sistema de lavado de filtros. Y acabamiento interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrílica de calidad superior	Unidad Medida Global	1,00	71.259.779	71.259.779		80.000.000	80.000.000		96.039.636	96.039.636		
4.2	Preparación y montaje de Bombas Centrifugas mancalizadas de 20 HP, caudal 100 m3/h con todos sus accesorios	unidad	2,00	71.005.347	142.010.694		48.000.000	96.000.000		52.623.215	105.246.430		
4.3	Provisión Y Montaje de Tablero de mando para cada equipo (incluye el cableado)	unidad	1,00	57.686.487	57.686.487		18.000.000	18.000.000		34.842.500	34.842.500		
4.4	Mantenimiento de la Edificación, Pintura e Iluminación	Unidad Medida Global	1,00	27.411.262	27.411.262		55.000.000	55.000.000		58.113.440	58.113.440		
			Total por Grupo:		298.368.222			249.000.000			294.242.006		
Grupo 5 - SALA DE BOMBEO AGUA TRATADA (EXISTENTE) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	72102304-010	SALA DE BOMBEO AGUA TRATADA (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		374.834.716	procedencia: Paraguay		370.000.000	procedencia: Nacional			procedencia: Nacional

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amador Gassen Valdez
Secretario General





5.1	Provisión y montaje de electrobombas centrífugas horizontales , altura manométrica (Hman=25 m) Q= 400m3/h con sus respectivos, con variador, tablero eléctrico y todos los insumos necesarios para su óptimo desempeño.	unidad	2,00	130.871.027	261.742.054		140.000.000	280.000.000		138.709.203	277.418.406		
5.2	Provisión y Montaje de Tableros Eléctricos con dos arrancadores suaves para las bombas de impulsión de agua tratada	unidad	1,00	97.727.696	97.727.696		40.000.000	40.000.000		102.900.000	102.900.000		
5.3	Mantenimiento de la Edificación, Impermeabilización con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e Iluminación y cableado. Y todos los insumos necesarios para su óptimo desempeño	Unidad Medida Global	1,00	15.364.966	15.364.966		50.000.000	50.000.000		64.745.604	64.745.604		
			Total por Grupo:	374.834.716			370.000.000			445.064.010			
Grupo 6 - RESERVORIO DE AGUA TRATADA (EXISTENTE) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características

C.P. José González Caballero
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gosseln Valdez
Secretaría General





09100

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	72102304-010	RESERVORIO DE AGUA TRATADA (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		158.612.051	procedencia: Paraguay		100.000.000	procedencia: Nacional			procedencia: Nacional
	6.1	Reparación integral de reservorio de agua tratada de H°A° . reparación de fisuras, remoción de mohos, algas y plantas . Y acabamiento interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrílica de calidad superior	Unidad Medida Global	1,00	158.612.051	158.612.051		100.000.000	100.000.000		203.659.456	203.659.456	
				Total por Grupo:		158.612.051			100.000.000		203.659.456		
Grupo 7 - PROVISION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCCION 200 KVA													
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
7	72102304-010	PROVISION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCCION 200 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		441.810.628	procedencia: Paraguay		314.000.000	procedencia: Nacional			procedencia: Nacional
	7.1	Provisión y Montaje de Puesto de Distribución de 200 Kva	unidad	1,00	128.810.533	128.810.533		154.000.000	154.000.000		189.756.476	189.756.476	
	7.2	Provisión y Montaje de Generador de 180 kva, cabinado con tablero de transferencia automática	unidad	1,00	274.451.948	274.451.948		120.000.000	120.000.000		285.551.280	285.551.280	

CP Jorge González Cabelli
Gerente Financiero

Abg. Oscar Arrial Sassen Valdez
Secretario General

essap



7.3	Provisión de Tablero de Transferencia	unidad	1,00	38.548.147	38.548.147	40.000.000	40.000.000	46.827.200	46.827.200	
				Total por Grupo:	441.810.628		314.000.000		522.134.956	
Grupo 8 - Puesta a punto, y provisión de planos										
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No										
8	72102304-010	Puesta a punto, y provisión de planos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		29.277.662	procedencia: Paraguay		3.574.690.000	procedencia: Nacional
8.1		Ajuste y revisión integral del sistema instalado	Unidad Medida Global	1,00	13.885.462	13.885.462	32.000.000	32.000.000	55.440.000	55.440.000
8.2		Plano AS Bluit	Unidad Medida Global	1,00	15.392.200	15.392.200	13.500.000	13.500.000	23.100.000	23.100.000
				Total por Grupo:		29.277.662		45.500.000		78.540.000
				Total General Calculado:		3.850.000.000		3.574.690.000		6.021.151.711

Ministerio de Obras Públicas y Transportes
 C.P. Jorge A. Gossen Valdez
 Gerente Financiero
 ESSAP S.S.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap



4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24 "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"; resultando que todos los oferentes cuentan con el certificado en cuestión:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EMISIÓN



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PARAGUAY
PARAGUÁI TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU HOTEHONDÉMA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Ver Certificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189256	455032	978309	Ver Certificado	Autorizado	24/10/2024 18:04:53	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	188863	455032	976655	Ver Certificado	Autorizado	23/10/2024 08:42:32	32027800	MARCO ANTONIO MENDOZA NUNES
Servicio	187484	455032	976951	Ver Certificado	Autorizado	17/10/2024 20:43:13	800055314	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Con Salto de Partida	187430	455032	975537	Ver Certificado	Autorizado	17/10/2024 17:44:12	800263146	TRAFOSUR SA
Servicio	186678	455032	973497	Ver Certificado	Autorizado	14/10/2024 20:53:40	8555060	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Por todo lo expuesto, el margen de preferencia en marco de la Ley N° 4.558/11 modificado por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, no es aplicado para el presente llamado.

Seguidamente, se ordenan las ofertas evaluadas de menor a mayor en precio, según lo siguiente:

Orden	Oferente	Precio Ofertado Gs.
1°	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	3.574.690.000.-
2°	PMC INGENIERIA de NELSON VERA	3.850.000.000.-
3°	TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA	6.021.151.711.-

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA de fecha 11/11/2024:

A) Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo de 5 años (2019 a 2023) en la siguiente actividad clave:

C.P. Jorge González Gabello
Gerente Financiero
Abg. Oscar Anuar Gessen Valdez
Secretario General

03158



*** Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.**

Se solicita documentos, Se solicita aclarar cuál de los contratos cumple con lo requerido.

B) Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

*Director de Obras.

*Residente de Obras.

*Personal operativo.

Se solicita:

3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.

4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Considerando que se presentan solamente compromisos de trabajo.

C) Para evaluar la Capacidad en Materia de Equipo: Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

*Equipos de demolición, martilletes hidráulicos, equipos manuales (picos, barrenos, equipos de corte eléctricos, esmeriladora). *Grúa de 3 toneladas *Máquina de soldadura semiautomática (Mig-Mag) o automática a arco sumergido. *Hormigonera *Herramientas para manejo de sistemas eléctricos. *Herramientas de albañilería, como regla, metro, nivel, balde, cuchara, pico.

*Elemento de Seguridad para el personal en zona de obra, como casco, botas y guantes.

Se solicita:

2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Se presenta el cuadro pero sin las descripciones para visualizar si cuenta con los equipos requeridos.

Habiendo concedido plazo de hasta el 13/11/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/11/2024 siendo 08:00 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PMC INGENIERIA del Ing. Nelson F. Vera de fecha 11/11/2024:

A) Para evaluar la Experiencia General en Obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor ofertado.

Se solicita:

5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la Experiencia Específica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Se solicita:

5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 a 2023) en la siguiente actividad clave:

*** Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.**

Se solicita documento para demostrar esta actividad clave.

D) Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

*Director de Obras.

*Residente de Obras.

*Personal operativo.

Se solicita:

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

03157



3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Habiendo concedido plazo de hasta el 13/11/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/11/2024 siendo 08:42 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA CONSORCIO AGUAS DEL NORTE DE FECHA 11/11/2024:

A) Para evaluar la Experiencia General en Obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor ofertado.

Se solicita:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

B) Para evaluar la Experiencia Específica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Se solicita:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

C) Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Se solicita documentos para demostrar:

- * Construcción, Montaje o readecuación de planta de tratamiento de agua.
- * Provisión y/o Instalación de tuberías y accesorios de acero inoxidable.
- * Haber construido tomas de agua cruda, o subterránea, sistemas de potabilización de agua cruda, decantadores y filtros, con equipamiento electromecánico, en al menos un (1) contrato para una Entidad pública o privada.
- * Haber construido por lo menos una (1) obra de aductora de agua potable y/o colectores para Empresas públicas o privadas.
- * Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.

D) Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Director de Obras.

Residente de Obras.

Personal operativo.

Se solicita:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.



3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.

4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

E) Para evaluar la Capacidad en Materia de Equipo: Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

*Equipos de demolición, martilletes hidráulicos, equipos manuales (picos, barrenos, equipos de corte eléctricos, esmeriladora). *Grúa de 3 toneladas *Máquina de soldadura semiautomática (Mig-Mag) o automática a arco sumergido. *Hormigonera *Herramientas para manejo de sistemas eléctricos. *Herramientas de albañilería, como regla, metro, nivel, balde, cuchara, pico. *Elemento de Seguridad para el personal en zona de obra, como casco, botas y guantes.

Se solicita:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Habiendo concedido plazo de hasta el 13/11/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 13/11/2024 siendo 08:37 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PMC INGENIERIA del Ing. Nelson F. Vera de fecha 14/11/2024:

* Formulario COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.

* De conformidad a la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se solicita la remisión de una explicación detallada de la composición de su precio ofertado en el presente llamado, considerando el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	10% encima del precio referencial	20% debajo del precio referencial
1.1	Provisión de un equipo flotante (potón) metálico fabricado en Chapa de 1/4 pulg de espesor y una superficie de 3 m x 3,6 m.	216.876.578	140.144.864	154.159.350	112.115.891
1.3	Provisión y montaje de manguera flexible de alta presión de 10" empalme con bridas	5.594.775	4.339.612	4.773.573	3.471.690
2.1	Mantenimiento general de la Estructura, Filtros, Decantadores, parshall, reparación de fisuras y pintura epoxi interna y pintura acrílica para exterior de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años	1.039.958	493.663	543.029	394.930
2.2	Construcción de registro, Provisión y Montaje de Caudalímetro ultrasónico	228.788.953	38.976.131	42.873.744	31.180.905
2.3	Tubería H°D° DN 250	3.056.476	12.240.036	13.464.040	9.792.029

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Secretario General

essap

C.P. Jorge A. Valdez Cabello

03155



2.4	Tubería H°D° DN 301	3.753.428	11.050.243	12.155.267	8.840.194
2.6	Codo 90° H°D° PN 10 DN 2500 mm	5.576.607	8.875.000	9.762.500	7.100.000
2.7	Codo 90° H° D° PN10 DN 150 mm	2.788.303	4.540.000	4.994.000	3.632.000
2.9	Manguito Brida -Brida PN 10 DN 150	4.833.059	2.163.554	2.379.909	1.730.843
2.10	Punta Brida PN 10 DN 300	3.494.673	4.524.864	4.977.350	3.619.891
2.11	Punta Brida PN 10 DN 150	2.676.771	980.181	1.078.199	784.145
2.12	Tapa Brida Ciega PN 10 DN 300	5.204.833	1.839.954	2.023.949	1.471.963
2.13	Válvula compuerta H° D° Brida-brida PN 10 DN 300 mm	24.447.846	18.600.000	20.460.000	14.880.000
2.14	Válvula compuerta H° D° Brida-brida PN 10 DN 150 mm	6.766.283	4.980.000	5.478.000	3.984.000
2.15	Válvula compuerta H° D° Brida-brida PN 10 DN 100 mm	5.948.381	3.125.000	3.437.500	2.500.000
2.16	Reducción H° D° con 2 bridas PN 10 DN 300-250	2.788.303	10.880.000	11.968.000	8.704.000
2.17	Manguito con junta elastica H° D° PN 10 DN 300 mm	4.833.059	15.365.000	16.901.500	12.292.000
2.18	Manguito con junta elastica H°D° PN 10 DN 150 mm	1.933.224	3.900.000	4.290.000	3.120.000
2.19	Cruz H° D° DN 300 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	16.952.886	29.900.000	32.890.000	23.920.000
2.20	Cruz H°D° DN 300 - 150 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	5.576.607	18.600.000	20.460.000	14.880.000
2.21	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm BRIDA-BRIDA	5.001.101	22.895.000	25.184.500	18.316.000
2.22	TEE H° D° PN 10 DN 250 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	5.004.075	12.375.000	13.612.500	9.900.000
2.23	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	4.833.059	21.245.000	23.369.500	16.996.000
2.24	Material Filtrante s/Muestra	36.485.007	71.250.000	78.375.000	57.000.000
3.1	Provisión y Montaje de Sistema de Cañerías para la inyección de productos químicos	109.294	60.845	66.930	48.676
3.2	Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de cal	19.823.792	41.155.360	45.270.896	32.924.288
3.3	Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de sulfato de aluminio	25.578.867	41.155.360	45.270.896	32.924.288
3.4	Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Cal	14.820.337	8.675.543	9.543.097	6.940.434
3.5	Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Sulfato de Aluminio	14.820.337	8.675.543	9.543.097	6.940.434
3.7	Mantenimiento de la Edificación, Impermeabilización con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e Iluminación y cableado. Y	9.311.278	91.375.000	100.512.500	73.100.000



	todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño				
3.8	Provisión y Montaje de sistema de inyección de cloro gaseoso	47.506.519	29.187.500	32.106.250	23.350.000
4.1	Reparación integral de tanque elevado de H°A° de 100 m3 para el sistema de lavado de filtros. Y acabamiento interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrílica de calidad superior	71.259.779	97.038.163	106.741.979	77.630.530
4.2	Preparación y montaje de Bombas Centrifugas mancalizadas de 20 HP, caudal 100 m3/h con todos sus accesorios	71.005.347	58.843.625	64.727.988	47.074.900
4.3	Provisión y Montaje de Tablero de mando para cada equipo (incluye el cableado)	57.686.487	19.406.693	21.347.362	15.525.354
4.4	Mantenimiento de la Edificación, Pintura e Iluminación	27.411.262	59.125.000	65.037.500	47.300.000
5.1	Provisión y montaje de electrobombas centrifugas horizontales , altura manometrica (Hman=25 m) Q= 400m3/h con sus respectivos accesorios, con variador, tablero eléctrico y todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño.	130.871.027	174.131.264	191.544.390	139.305.011
5.2	Provisión y Montaje de Tableros Eléctricos con dos arrancadores suaves para las bombas de impulsión de agua tratada	97.727.696	49.251.125	54.176.238	39.400.900
5.3	Mantenimiento de la Edificación, Impermeabilización con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e Iluminación y cableado. Y todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño	15.364.966	59.125.000	65.037.500	47.300.000
6.1	Reparación integral de reservorio de agua tratada de H°A° . reparación de fisuras, remoción de mohos, algas y plantas . Y acabamiento interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrílica de calidad superior	158.612.051	118.250.000	130.075.000	94.600.000
7.1	Provisión y Montaje de Puesto de Distribución de 200 Kva	128.810.533	192.000.000	211.200.000	153.600.000
7.2	Provisión y Montaje de Generador de 180 kva, cabinado con tablero de transferencia automática	274.451.948	120.250.000	132.275.000	96.200.000
8.1	Ajuste y revisión integral del sistema instalado	13.885.462	38.152.306	41.967.537	30.521.845

Para el efecto deberán utilizar como base la estructura de composición de precios establecida en el PBC.

Gerente Financiero

INFORME DE EVALUACION LLAMADO ID 455032

Abg. Oscar Antón Gassen Valdez

Secretario General

essap

Página 20 de 39

03153



Habiendo concedido plazo de hasta el 18/11/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 18/11/2024 siendo 08:50 horas.

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA PMC INGENIERIA del Ing. Nelson F. Vera de fecha 14/11/2024:

- * Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)
- * Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)

Habiendo concedido plazo de hasta el 18/11/2024 a las 09:00 hs., el oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 18/11/2024 siendo 08:50 horas.

5.2 Verificación de la Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos, con la asistencia técnica de la Arq. Elena Torales de la Gerencia Técnica, remitiendo para el efecto el siguiente análisis:



COMUNICACIÓN INTERNA GT/CTCP N° 190/2024.

A : COMITÉ DE EVALUACIONES.
 DE : ARQ. ELENA TORALES. GERENCIA TECNICA.
 REF. : REMITIR INFORME DE EVALUACION ID 455032

SECRETARÍA
 Comité de Evaluación
 16/11/24
 08:17 hs

FECHA: 13 de noviembre del 2024

Por la presente, me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación al Llamado a Licitación Pública Nacional: **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN con ID N.° 455032.** Con el objeto de remitir en sobre cerrado el informe de Evaluación del proceso mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Arq. Elena Torales
 Gerencia Técnica
 essap sa

Arq. Elena Torales
 Gerencia Técnica
 essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap

03152



INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN

Llamado: REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Licitación: ID N.º 455.032

Asunción, 13 de noviembre de 2024.

En conformidad con lo establecido en el **Artículo 54.-** de la Ley N.º 7021_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas"- **Comités de Evaluación**, que reza: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y **no podrán ser designados como Administradores del Contrato.**", se eleva el presente informe resultante del análisis de las solicitudes presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL **REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**, con ID N.º 455.032.

Las empresas que se presentaron y cuyas ofertas fueron evaluadas son:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	6.021.151.711 gs.
2. CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	3.574.690.000 gs.
3. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	3.850.000.000 gs.

Este informe se sustenta en la disposición del Art. 52º de la Ley N.º 7021_22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", que señala "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero." Y según el Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo con el mercado, el objeto del contrato, obra pública, se utiliza el criterio: **Precio**. Página 15: Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.

La Evaluación se fundamenta en los criterios señalados, que provienen y se demuestran en los documentos del procedimiento de contratación. En la evaluación se verificó el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones.

Una vez verificada las ofertas presentadas, en conformidad del **Art. 77 Aclaración de Ofertas y 80º Disconformidad, Errores y Omisiones, del Decreto N.º 2264/24** que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a solicitar a los oferentes cuanto se expone a continuación:

Al oferente **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**

Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 a 2023) en la siguiente actividad clave:

* **Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.**

Se solicitó documentos. Se solicita aclarar cuál de los contratos cumple con lo requerido.

Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabelli
Gerente Financiero

Abg. Oscar Amier Gossen Valdez
Secretario General

essap

03151



- *Director de Obras.
- *Residente de Obras.
- *Personal operativo.

Se solicitó:

3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Considerando que se presentan solamente compromisos de trabajo.

Para evaluar la Capacidad en Materia de Equipo: Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *Equipos de demolición, martillos hidráulicos, equipos manuales (picos, barrenos, equipos de corte eléctricos, esmeriladora).
- *Grúa de 3 toneladas
- *Máquina de soldadura semiautomática (Mig-Mag) o automática a arco sumergido.
- *Hormigonera
- *Herramientas para manejo de sistemas eléctricos.
- *Herramientas de albañilería, como regla, metro, nivel, balde, cuchara, pico.
- *Elemento de Seguridad para el personal en zona de obra, como casco, botas y guantes.

Se solicitó:

2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Se presenta el cuadro, pero sin las descripciones para visualizar si cuenta con los equipos requeridos.

Al oferente **CONSORCIO AGUAS DEL NORTE**

Para evaluar la Experiencia General en Obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor ofertado.

Se solicitó:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

Para evaluar la Experiencia Específica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Se solicitó:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:

Se solicitó documentos para demostrar:

- * Construcción, Montaje o readecuación de planta de tratamiento de agua.
- * Provisión y/o instalación de tuberías y accesorios de acero inoxidable.
- * Haber construido tomas de agua cruda, o subterránea, sistemas de potabilización de agua cruda, decantadores y filtros, con equipamiento electromecánico, en al menos un (1) contrato para una Entidad pública o privada.
- * Haber construido por lo menos una (1) obra de aductora de agua potable y/o colectores para Empresas públicas o privadas.
- * Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.

Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Director de Obras.

C.P. Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero



Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General





Residente de Obras.

Personal operativo.

Se solicitó:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Para evaluar la Capacidad en Materia de Equipo: Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

*Equipos de demolición, martilletes hidráulicos, equipos manuales (picos, barrenos, equipos de corte eléctricos, esmeriladora). *Grúa de 3 toneladas *Máquina de soldadura semiautomática (Mig-Mag) o automática a arco sumergido. *Hormigonera *Herramientas para manejo de sistemas eléctricos. *Herramientas de albañilería, como regla, metro, nivel, balde, cuchara, pico. *Elemento de Seguridad para el personal en zona de obra, como casco, botas y guantes.

Se solicitó:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Al Oferente **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**

Para evaluar la Experiencia General en Obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor ofertado.

Se solicitó:

5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

Para evaluar la Experiencia Especifica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Se solicitó:

- . Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.

Para evaluar la Experiencia Clave: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 a 2023) en la siguiente actividad clave:

* **Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.**

Se solicitó documento para demostrar esta actividad clave.

Para evaluar la Capacidad en Materia de Personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- *Director de Obras.
- *Residente de Obras.
- *Personal operativo.

Se solicitó:

3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero
essap

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap



Luego de contar con lo requerido para dar cierre a la evaluación, remitido por los oferentes, se procede a exponer que en la **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS**, y a las aclaraciones solicitadas a los oferentes sobre **EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICA**, se presenta el siguiente cuadro de evaluación:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del valor ofertado.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>			
Documentos:			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>			
Documentos:			

Abg. Oscar Amador Gossen Valdez
 Secretario General
 essap

03148



OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5. Certificados de satisfacción sobre la labor realizada, emitidos por las contratantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA CLAVE			
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 5 años (2019 al 2023) en las siguientes actividades clave:</p>			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
Construcción, Montaje o readecuación de planta de tratamiento de agua.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Provisión y/o Instalación de tuberías y accesorios de acero inoxidable.	CUMPLE	No Cumple No presenta documentos que avalen la experiencia en provisión y/o instalación de tuberías y accesorios de acero inoxidable.	CUMPLE
Haber construido tomas de agua cruda, o subterránea, sistemas de potabilización de agua cruda, decantadores y filtros, con equipamiento electromecánico, en al menos un (1) contrato para una Entidad pública o privada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Haber construido por lo menos una (1) obra de aductora de agua potable y/o colectores para Empresas públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Construcción o rehabilitación de aductora de agua potable y/o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

J.P. Jorge A. G...
Gerente

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

03147



colectores, de al menos 2 km, en vía urbana.			
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:			
Director de Obras: con título profesional de Ingeniero Industrial, Civil o Electromecánico, con (10) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.			
Documentos:			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta título ni certificados según se requiere.	CUMPLE
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Residente de Obras con título profesional de Ingeniero Civil o Electromecánico, con 5 años de experiencia en obras similares.			
Documentos:			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.	CUMPLE	NO CUMPLE No presenta título ni certificados según se requiere.	CUMPLE

C.P. Jorge González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

[Handwritten signature]

03140



3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personal operativo con experiencia de al menos 5 años			
Documentos:			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Títulos o certificados de estudios que avalen la titulación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificados de trabajo, contratos y/o facturas que avalen la vinculación laboral en lo expuesto en la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
<p>Demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Equipos de demolición, martillos hidráulicos, equipos manuales (picos, barrenos, equipos de corte eléctricos, esmerilladora). *Grúa de 3 toneladas *Máquina de soldadura semi automática (Mig-Mag) o automática a arco sumergido. *Hormigonera *Herramientas para manejo de sistemas eléctricos. *Herramientas de albañilería, como regla, metro, nivel, balde, cuchara, pico. *Elemento de Seguridad para el personal en zona de obra, como casco, botas y guantes. 			

[Handwritten signatures and initials]

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

03145




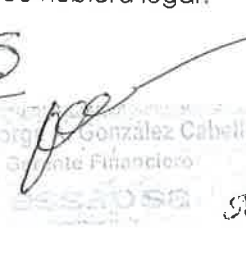

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes, no deberán estar comprometidos en otras obras.

Documentos:			
OFERENTES	TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Luego de la revisión de las ofertas con los requerimientos realizados para completar la documentación, se hace mención que el oferente **CONSORCIO AGUAS DEL NORTE** no presentó todos los documentos que se requieren para demostrar la capacidad técnica de llevar a cabo este llamado. Las empresas que presentaron sus ofertas de manera completa con los documentos requeridos para demostrar la experiencia y la capacidad técnica, conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado fueron:

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA Y NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.

Se remite el presente informe para lo que hubiera lugar.

 Lic. Fátima Benítez Olmedo
 Jorg. González Cabello
 Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap

03144



Del informe técnico expuesto, se concluye que el oferente **CONSORCIO AGUAS DEL NORTE NO CUMPLE** la totalidad de los requisitos de experiencia y capacidad en materia de personal; y, únicamente los oferentes **PMC INGENIERIA de NELSON VERA** y **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** cumplen la totalidad de los requisitos de Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos, indicado en las bases de la contratación.

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 75° numeral 2) punto 2.1.5 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece el Procedimiento de Evaluación, seleccionando la menor oferta cual es la presentada por **PMC INGENIERIA de NELSON VERA** para su análisis en detalle.

5.3 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	PMC INGENIERIA de NELSON VERA
3. <i>Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</i>	CUMPLE/ Certificado N° 459148
4. <i>Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, (**)</i>	PRESENTA
5. <i>Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</i>	CUMPLE/ Certificado N° 4270186335470
6. <i>Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)</i>	CUMPLE
7. <i>Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)</i>	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5.3.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

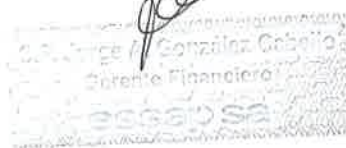
La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

[Handwritten signature]
 Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap
 G. A. Gottlieb Cabelin
 Gerente Financiero
 03143



- a) **Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22:** Según correo electrónico de fecha 18/11/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que “En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa”.
- b) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, “No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)”, al momento de la presentación y apertura de ofertas la persona afectada según Constancia MEF N° 6807226.
- c) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores ” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **PMC INGENIERIA de NELSON VERA con RUC N° 855506-0** registra datos de inhabilitación cumplida de fecha 18-01-2023 y no registra amonestación. Por otra parte, las demás personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose el oferente habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **PMC INGENIERIA de NELSON VERA** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.



03142



5.4 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

Referencia:

- *Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Los (3) últimos años (2021, 2022, 2023)*
- *Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Los (3) últimos años (2021, 2022, 2023).-*
- *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [50% de precio total referencial del llamado]. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.*

Oferente: PMC INGENIERIA de NELSON VERA						
Ratios	Ejercicios			Promedio	Calificación	
	2.021	2.022	2.023			
Liquidez	ac	13.610.025.466	14.763.361.639	14.503.444.205	157,85	Cumple
	pc	1.148.515.429	40.725.611	146.227.881		
	R=	11,85	362,51	99,18		
Solvencia	pt	1.148.515.429	40.725.611	146.227.881	0,03	Cumple
	at	15.939.556.723	16.721.723.877	17.138.932.205		
	R=	0,07	0,00	0,01		

Oferente: PMC INGENIERIA de NELSON VERA					
activos líquidos y/o accesos a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Mínimo requerido 50% de precio total referencial del llamado (Gs. 4.148.632.777.-)	Formula	Ejercicio 2023	Resultado	Calificación
	2.074.316.389	AC-PC	14.503.444.205 146.227.881	14.357.216.324	CUMPLE
	Sumatoria			14.357.216.324	
	(-) Saldo Compromisos Contractuales vigentes			4.968.604.765	
	Total			9.388.611.559	

5.4.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PMC INGENIERIA de NELSON VERA
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente..	No requiere
c. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura, y presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2021, 2022, 2023).	CUMPLE
d. Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
d. Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
e. Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	N/A

[Firma]
C.P. Jorge González Caballo
03141

[Firma]
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General



5.5 Análisis de los precios ofertados:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 2 de la referida normativa, se verificaron que los precios ofertados por la empresa **PMC INGENIERIA de NELSON VERA**, se encuentran fuera del rango legal establecido conforme se indica en el punto 5.1 del presente informe.

La composición de dichos precios fuera de rango presentados por el oferente ha sido analizados por la Arq. Elena Torales dependiente de la Gerencia Técnica, que informa lo siguiente:



INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN -2

Llamado: REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Licitación: ID N.º 455.032

Asunción, 18 de noviembre de 2024.

Se ha solicitado a la empresa **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**, aclaraciones en relación a la composición de sus precios unitarios conforme al **Análisis de precios ofertados**, que en la página 15 del Pliego de Bases y condiciones, menciona cuanto sigue: "La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

En este sentido se solicito aclaraciones sobre los ítems **1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 7.1, 7.2 y 8.1.**

Luego de la revisión de lo presentado según estos requerimientos realizados para completar la documentación, se hace mención que lo expresado en el desglose de los precios unitarios remitidos, se encuentran suficientemente fundados.

Se remite el presente informe para lo que hubiera lugar.

[Signature]
 Sr. Jorge A. González
 Gerente General
 ESSAP S.A.

[Signature]
 Arq. Elena L. Torales C.
 ESSAP S.A.

[Signature]
 Alig. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General
 essap

03140



CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **PMC INGENIERIA de NELSON VERA con RUC N° 855506-0**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 66/24 “REHABILITACIÓN DE LA PLANTA (ANTIGUA) DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN” ID N° 455032, de acuerdo con el siguiente detalle:

PMC INGENIERIA de NELSON VERA con RUC N° 855506-0							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102304-010	TOMA DE AGUA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		704.890.692	procedencia: Paraguay
	1.1	Provisión de un equipo flotante (potón) metálico fabricado en Chapa de 1/4 pulg de espesor y una superficie de 3 m x 3,6 m.	Unidad Medida Global	1,00	216.876.578	216.876.578	
	1.2	Provisión y montaje de electrobombas centrifugas horizontales, altura manométrica (Hman=25 m) Q= 400m3/h con sus respectivos accesorios, con variador, tablero eléctrico y todos los insumos necesarios para su óptimo desempeño.	Unidad Medida Global	2,00	160.085.432	320.170.864	
	1.3	Provisión y montaje de manguera flexible de alta presión de 10" empalme con bridas	Metros	30,00	5.594.775	167.843.250	

03139

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Secretario General

essap

Página 34 de 39

[Handwritten signature]
 C.P. Jorge González Cabello
 Gerente Financiero
 essap



						Total por Grupo:	704.890.692
Grupo 2 - FILTROS DECANTADORES EXISTENTES - (incluye la provisión e instalación)							
Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	72102304-010	FILTROS DECANTADORES EXISTENTES - (incluye la provisión e instalación)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		1.565.905.029	procedencia: Paraguay
	2.1	Mantenimiento general de la Estructura, Filtros, Decantadores, parshall, reparación de fisuras y pintura epoxi interna y pintura acrílica para exterior de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años	metros cuadrados	300,00	1.039.958	311.987.400	
	2.2	Construcción de registro, Provision y Montaje de Caudalimetro ultrasónico	unidad	1,00	228.788.953	228.788.953	
	2.3	Tuberia H°D° DN 250	unidad	25,00	3.056.476	76.411.900	
	2.4	Tuberia H°D° DN 301	unidad	20,00	3.753.428	75.068.560	
	2.5	Codo 90° H°D° PN 10 DN 300 mm	unidad	4,00	9.666.119	38.664.476	
	2.6	Codo 90° H°D° PN 10 DN 2500 mm	unidad	3,00	5.576.607	16.729.821	
	2.7	Codo 90° H° D° PN10 DN 150 mm	unidad	8,00	2.788.303	22.306.424	
	2.8	Punta Brida -Brida PN 10 DN 300	unidad	16,00	4.662.044	74.592.704	
	2.9	Manguito Brida -Brida PN 10 DN 150	unidad	10,00	4.833.059	48.330.590	
	2.10	Punta Brida PN 10 DN 300	unidad	16,00	3.494.673	55.914.768	
	2.11	Punta Brida PN 10 DN 150	unidad	8,00	2.676.771	21.414.168	
	2.12	Tapa Brida Ciega PN 10 DN 300	unidad	5,00	5.204.833	26.024.165	
	2.13	Válvula compuerta H° D° Brida-brid a PN 10 DN 300 mm	unidad	10,00	24.447.846	244.478.460	
	2.14	Válvula compuerta H° D° Brida-brid a PN 10 DN 150 mm	unidad	8,00	6.766.283	54.130.264	
	2.15	Válvula compuerta H° D° Brida-brid a PN 10 DN 100 mm	unidad	8,00	5.948.381	47.587.048	
	2.16	Reducción H° D° con 2 bridas PN 10 DN 300-250	unidad	1,00	2.788.303	2.788.303	
	2.17	Manguito con junta elastica H° D° PN 10 DN 300 mm	unidad	11,00	4.833.059	53.163.649	
	2.18	Manguito con junta elastica H°D° PN 10 DN 150 mm	unidad	4,00	1.933.224	7.732.896	
	2.19	Cruz H° D° DN 300 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	16.952.886	67.811.544	
	2.20	Cruz H°D° DN 300 - 150 mm PN 10 BRIDA-BRIDA	unidad	2,00	5.576.607	11.153.214	
	2.21	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	5.001.101	20.004.404	

03135

Jorge A. González Cabello
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario



2.22	TEE H° D° PN 10 DN 250 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	unidad	1,00	5.004.075	5.004.075	
2.23	TEE H° D° PN 10 DN 300 mm REDUCCION 150 MM BRIDA-BRIDA	unidad	4,00	4.833.059	19.332.236	
2.24	Material Filtrante s/Muestra	Unidad Medida Global	1,00	36.485.007	36.485.007	
				Total por Grupo:	1.565.905.029	

Grupo 3 - SALA DE QUIMICA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	72102304-010	SALA DE QUIMICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		276.301.000	procedencia: Paraguay
3.1		Provisión y Montaje de Sistema de Cañerías para la inyección de productos quimicos	Metro lineal	200,00	109.294	21.858.800	
3.2		Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de cal	unidad	2,00	19.823.792	39.647.584	
3.3		Provisión y Montaje de dosadora tipo a Diafragma-300l/h para inyección de sulfato de aluminio	unidad	2,00	25.578.867	51.157.734	
3.4		Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Cal	unidad	2,00	14.820.337	29.640.674	
3.5		Provisión y Montaje de tanque de mezcla de 2000 litros con sus respectivos motor agitador de Sulfato de Aluminio	unidad	2,00	14.820.337	29.640.674	
3.6		Provisión y Montaje de tablero de mandos para cada equipo (incluye el cableado)	unidad	1,00	41.805.737	41.805.737	
3.7		Mantenimiento de la Edificacion, Impermeabilizacion con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e Iluminación y cableado. Y todos los insumos necesarios para su óptimo desempeño	Unidad Medida Global	1,00	9.311.278	9.311.278	
3.8		Provisión y Montaje de sistema de inyección de cloro gaseoso	Unidad Medida Global	1,00	47.506.519	47.506.519	
3.9		Portón metalico , marco y herrajes	metros cuadrados	10,00	573.200	5.732.000	
					Total por Grupo:	276.301.000	

Grupo 4 - SALA DE BOMBEO AL TANQUE ELEVADO (EXISTENTE) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
------	-----------------	-------------	-----------	----------	--------------------------------	--------------	-----------------



4	72102304-010	SALA DE BOMBEO AL TANQUE ELEVADO (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		298.368.222	procedencia: Paraguay
	4.1	Reparación integral de tanque elevado de H°A° de 100 m3 para el sistema de lavado de filtros. Y acabado interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrílica de calidad superior	Unidad Medida Global	1,00	71.259.779	71.259.779	
	4.2	Preparación y montaje de Bombas Centrífugas mancalizadas de 20 HP, caudal 100 m3/h con todos sus accesorios	unidad	2,00	71.005.347	142.010.694	
	4.3	Provisión y Montaje de Tablero de mando para cada equipo (incluye el cableado)	unidad	1,00	57.686.487	57.686.487	
	4.4	Mantenimiento de la Edificación, Pintura e Iluminación	Unidad Medida Global	1,00	27.411.262	27.411.262	
					Total por Grupo:	298.368.222	
Grupo 5 - SALA DE BOMBEO AGUA TRATADA (EXISTENTE)				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	72102304-010	SALA DE BOMBEO AGUA TRATADA (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		374.834.716	procedencia: Paraguay
	5.1	Provisión y montaje de electrobombas centrifugas horizontales , altura manometrica (Hman=25 m) Q=400m3/h con sus respectivos accesorios, con variador, tablero eléctrico y todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño.	unidad	2,00	130.871.027	261.742.054	
	5.2	Provisión y Montaje de Tableros Eléctricos con dos arrancadores suaves para las bombas de impulsión de agua tratada	unidad	1,00	97.727.696	97.727.696	
	5.3	Mantenimiento de la Edificación, Impermeabilizacion con reparación de fisuras y pintura acrílica de calidad superior, con una durabilidad de 5-10 años e Iluminación y cableado. Y todos los insumos necesarios para su su óptimo desempeño	Unidad Medida Global	1,00	15.364.966	15.364.966	
					Total por Grupo:	374.834.716	
Grupo 6 - RESERVORIO DE AGUA TRATADA (EXISTENTE)				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	72102304-010	RESERVORIO DE AGUA TRATADA (EXISTENTE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		158.612.051	procedencia: Paraguay
	6.1	Reparación integral de reservorio de agua tratada de H°A° . reparación de fisuras, remoción de mohos, algas y plantas . Y acabamiento interior de pintura epoxi, previa impermeabilización y pintura exterior acrilica de calidad superior	Unidad Medida Global	1,00	158.612.051	158.612.051	
					Total por Grupo:	158.612.051	
Grupo 7 - PROVISION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCCION 200 KVA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	72102304-010	PROVISION Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCCION 200 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		441.810.628	procedencia: Paraguay
	7.1	Provisión y Montaje de Puesto de Distribución de 200 Kva	unidad	1,00	128.810.533	128.810.533	
	7.2	Provisión y Montaje de Generador de 180 kva, cabinado con tablero de transferencia automática	unidad	1,00	274.451.948	274.451.948	
	7.3	Provisión de Tablero de Transferencia	unidad	1,00	38.548.147	38.548.147	
					Total por Grupo:	441.810.628	
Grupo 8 - Puesta a punto, y provisión de planos Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	72102304-010	Puesta a punto, y provisión de planos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00		29.277.662	procedencia: Paraguay
	8.1	Ajuste y revisión integral del sistema instalado	Unidad Medida Global	1,00	13.885.462	13.885.462	
	8.2	Plano AS Bluit	Unidad Medida Global	1,00	15.392.200	15.392.200	
					Total por Grupo:	29.277.662	
					Total General Calculado:	3.850.000.000	
Son guaraníes tres mil ochocientos cincuenta millones. -							

03135

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

George A. González Cabell
Gerente Financiero



2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, teniendo en consideración que según la Resolución DNCP N° 1430/24, el resultado de la presente evaluación deberá darse a conocer a más tardar el 21/11/2024.

MIEMBROS:

Gerente Financiero o representante

[Handwritten signature]
Gerente Financiero
essap

Secretario General o representante

[Handwritten signature]
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

03134